MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SA-SI-004-SECRD-2025.

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

En el municipio de San Pedro de Urabá – Córdoba, a los Catorce (14) días del mes de mayo de 2025, siendo las 10:00 a.m., dando cumplimiento al cronograma del proceso, se inicia la audiencia de subasta dentro del proceso Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial **No SA-SI-004-SECRD-2025**, que tiene por objeto: **FORTALECER Y FOMENTAR LA PLANEACION, EJECUCION EVALUACION DE ACTIVIDADES DE TIPO LOGISTICO A DESARROLLAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO "SERVICIOS DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA",** la cual se desarrollara de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de la asistencia
2. Verificación de los proponentes habilitados
3. Revisión de poderes de representación
4. Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y evaluación de las propuestas
5. Apertura del Sobre N° 2 de los oferentes habilitados y evaluación de la oferta económica
6. Realización de lances de los proponentes habilitados.
7. Conclusiones y recomendaciones

1 - VERIFICACION DE ASISTENCIA:

1. Por el Municipio:

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA, Alcalde Municipal
NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS, Secretaria de Hacienda
GILMOR MINERVINO MURILLO MURILLO, Secretario de Educación Cultura Recreación y Deportes Municipal.
DALADIER MENDOZA VIDAL, Asesor jurídico externo

2. Los proponentes:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	ASISTE
PROPONENTE: 1	**INVERSIONES NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S.** NIT No 900937546-6. R.L **CARLOS ALBERTO MOSQUERA CORDOBA** identificado con la cedula de ciudadanía No	SI

	1.027.943.668 de Apartado	
PROPONENTE: 2	**ASOCIACION DE MUJERES ACTIVAS DE ROBLEDO "ASOMUARO"** NIT No 900229788-4. R.L **BEATRIZ CAROLINA CHAVERRA MOSQUER** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.000.190.583 de Medellin.	NO

2 - VERIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

De acuerdo con el informe de verificación Final de fecha de 14 de Mayo de 2025, el resumen de las propuestas presentadas es el siguiente:

1 – PROPONENTE: **INVERSIONES NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S.** NIT. No. 900937546-6.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
SEDE FÍSICA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

Del Informe de evaluación Preliminar de fecha 07/05/2025, se envió a subsanar la oferta presentada por el oferente INVERSIONES NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S. NIT. No. 900937546-6 y la propuesta presentada por el oferente ASOCIACION DE MUJERES ACTIVAS DE ROBLEDO "ASOMUARO" NIT No 900229788-4 fue rechaza porque se pudo constatar que el objeto social del oferente no cumple con el objeto del proceso a contratar por la administración.

Con fecha 9/05/2025 11:40:22 AM el oferente, **INVERSIONES NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S.** identificado con el NIT No 900937546-6. Presento a través de la plataforma Secop II, subsanación al informe de evaluación de fecha 07/05/2025, aporta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro de Proponentes con fecha expedición: 28/04/2025, Código de Verificación 64ccNud5dw, fecha de la última inscripción en el registro de proponentes 04/04/2025, cumpliendo con lo solicitado en el informe inicial de evaluación

Que se corrió traslado al proponente, de conformidad con los plazos estipulados en el cronograma del proceso en referencia, no se presentó observación alguna.

De acuerdo con el informe de verificación de requisitos habilitantes, el oferente habilitado corresponde al siguiente:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INVERSIONES NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S. NIT No 900937546-6.	R.L **CARLOS ALBERTO MOSQUERA CORDOBA** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.027.943.668 de Apartado

3. REVISIÓN DE PODERES DE REPRESENTACIÓN

No se presentaron poderes.

4. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

No se presentaron observaciones al informe de evaluación.

5 - APERTURA DEL SOBRE N° 2 DE LOS OFERENTES HABILITADOS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Siendo las 10:38 am se realiza a la apertura del sobre económico No. 2, en este estado de la audiencia se procede a suspender la misma por un espacio inicial de 30 minutos para la revisión y verificación de la oferta económica, la cual se reanuda las 10:58 a.m. con las siguientes conclusiones por parte del comité evaluador:

PROPONENTE	VALOR TOTAL, PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR CONSIGNADO EN LA PLATAFORMA SECOP II	APLICACIÓN DE CAUSAL DE RECHAZO (EN CASO Q APLIQUE)
INVERSIONES NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S. NIT No 900937546-6.	$314.326.750,00	$314.326.750,00	N/A

Se adjunta a este documento el Anexo No. 3, Resumen Económico.

REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

1. Se verifica que el único oferente habilitado **INVERSIONES NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S.** identificado con el NIT No 900937546-6, diligenció correctamente el Anexo N° 3 “Resumen Económico”, así mismo el valor consignado en plataforma SECOP II corresponde a la suma de $314.326.750,00 M/CTE., por lo que el comité evaluador considera que se encuentra hábil.

6 - REALIZACIÓN DE LANCES DE LOS PROPONENTES HABILITADOS.

Así las cosas, el artículo 2.2.1.2.1.2.2, numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, que manifiesta:

"...Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica..."

Que como quiera que se encuentra un Único Proponente Habilitado, tal como se indicó en el numeral anterior, no se realizarán lances de mejora de precios en el presente proceso.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluida la etapa anterior, los miembros del Comité Evaluador presentes en la audiencia, recomiendan al señor Alcalde Municipal **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, adjudicar el contrato resultado de este proceso de selección, al proponente **INVERSIONES NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S.** identificado con el NIT No 900937546-6, representado legalmente por **CARLOS ALBERTO MOSQUERA CORDOBA** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.027.943.668 de Apartado, por un valor a precios unitarios antes señalados, y un valor total de la oferta por la suma de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($314.326.750,00)** MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

En tal sentido, se da por terminada la audiencia y se firma en San Pedro de Urabá - Antioquia, a los Catorce (14) días del mes de Mayo de 2025, a las 11:20 am.

Por el Municipio: **FIRMADO EN ORIGINAL**

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda

GILMOR MINERVINO MURILLO MURILLO
Secretario de Educación Cultura Recreación y Deportes Municipal

DALADIER MENDOZA VIDAL
Asesor jurídico externo

Los proponentes:

CARLOS ALBERTO MOSQUERA CORDOBA
R/Legal**. INVERSIONES NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S.**